AYUNTAMIENTO
DE MURCIA
ARCHIVO
EST.ª 1419
TAB.ª Caja 17
N.º 23

+

muy altos muy poderosos
Principes Reys y Señores

Il Concejo Justicia Regidores Caballeros Escuderos Oficiales y Omes buenos de la Muy Noble Leal Ciudad de Murcia vuestra Cabeza de vuestro Reyno besamos las Reales manos de Vuestras Altezas y hacemos saber que Alfonso de Murcia vuestro Procurador en esta Corte de Vuestras Altezas parescio en nuestro Ayuntamiento y dixo que por parte del Concejo Justicia Regidores Caballeros Escuderos Oficiales y Omes buenos de esta dicha Ciudad le fue dado un Capitulo de Vuestras Altezas firmado de sus Reales nombres y sellado con sus Reales sellos de cera colorada en que Vuestras Altezas mandaban que si el dicho Concejo Justicia Regidores Caballeros Escuderos Oficiales y Omes buenos de la dicha Ciudad de Murcia querian dar y pagar para ayuda a la Guerra que Vuestras Altezas tienen contra los Moros Enemigos de nuestra Santa Fe Catolica cierta cantidad de Maravedis por cierto tiempo segun mas largamente en el dicho Capitulo de Vuestras Altezas se contiene. Y que Vuestras Altezas mandaban que el dicho Procurador en nombre del dicho Concejo Justicia Regidores Caballeros Escuderos Oficiales y Omes buenos de la dicha Ciudad de Murcia diese y otorgase en nombre del dicho Concejo Justicia Regidores Caballeros Escuderos Oficiales y Omes buenos de la dicha Ciudad de Murcia la dicha cantidad de Maravedis que Vuestras Altezas mandaban que el dicho Concejo Justicia Regidores Caballeros Escuderos Oficiales y Omes buenos de la dicha Ciudad de Murcia diesen y pagasen para ayuda a la dicha Guerra que Vuestras Altezas tienen contra los dichos Moros Enemigos de nuestra Santa Fe Catolica segun mas largamente en el dicho Capitulo de Vuestras Altezas se contiene. Y que Vuestras Altezas mandaban que el dicho Procurador en nombre del dicho Concejo Justicia Regidores Caballeros Escuderos Oficiales y Omes buenos de la dicha Ciudad de Murcia diese y otorgase en nombre del dicho Concejo Justicia Regidores Caballeros Escuderos Oficiales y Omes buenos de la dicha Ciudad de Murcia la dicha cantidad de Maravedis que Vuestras Altezas mandaban que el dicho Concejo Justicia Regidores Caballeros Escuderos Oficiales y Omes buenos de la dicha Ciudad de Murcia diesen y pagasen para ayuda a la dicha Guerra que Vuestras Altezas tienen contra los dichos Moros Enemigos de nuestra Santa Fe Catolica segun mas largamente en el dicho Capitulo de Vuestras Altezas se contiene. Y que Vuestras Altezas mandaban que el dicho Procurador en nombre del dicho Concejo Justicia Regidores Caballeros Escuderos Oficiales y Omes buenos de la dicha Ciudad de Murcia diese y otorgase en nombre del dicho Concejo Justicia Regidores Caballeros Escuderos Oficiales y Omes buenos de la dicha Ciudad de Murcia la dicha cantidad de Maravedis que Vuestras Altezas mandaban que el dicho Concejo Justicia Regidores Caballeros Escuderos Oficiales y Omes buenos de la dicha Ciudad de Murcia diesen y pagasen para ayuda a la dicha Guerra que Vuestras Altezas tienen contra los dichos Moros Enemigos de nuestra Santa Fe Catolica segun mas largamente en el dicho Capitulo de Vuestras Altezas se contiene.